

ALCANCE AL ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRE No. 1 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CONVOCATORIA PÚBLICA No.
PAF-ATGUAJIRA-O-004-2021

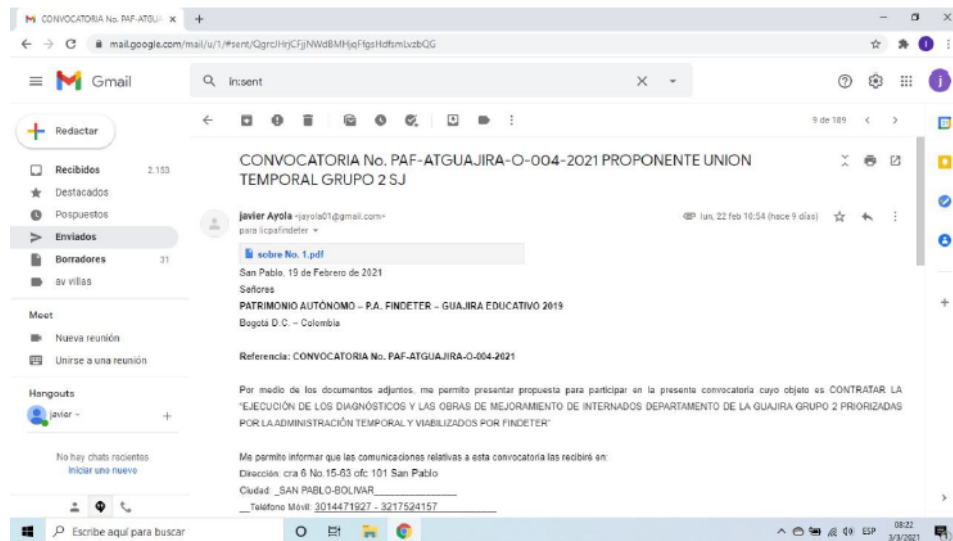
OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

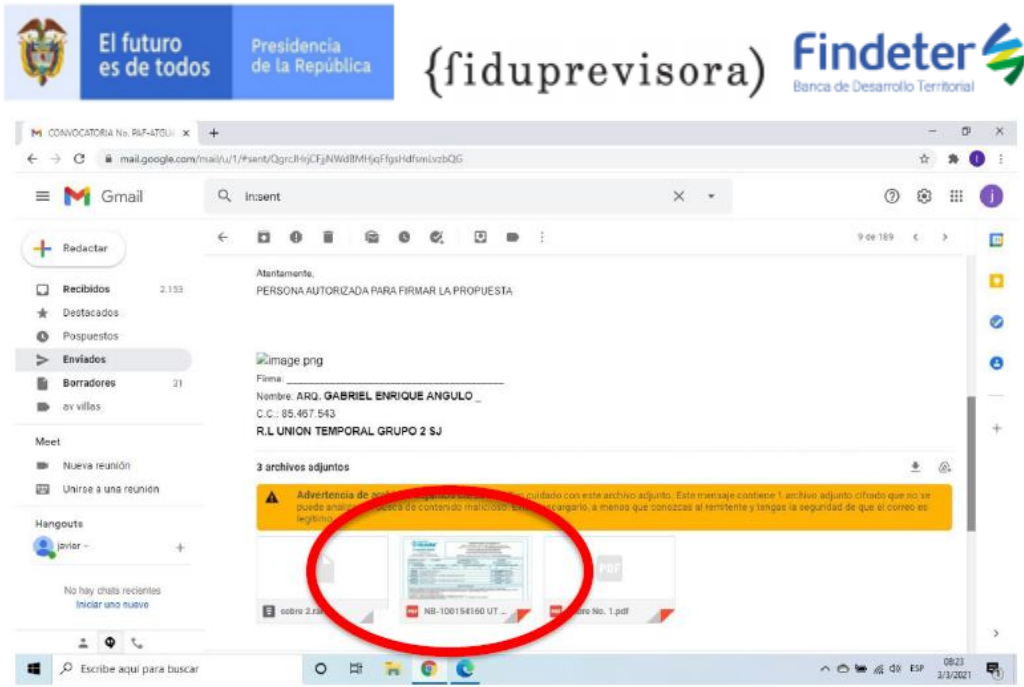
“EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

En atención a la observación formulada por el proponente UNION TEMPORAL GRUPO 2 SJ mediante correo electrónico del día tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la que manifiesta:

El proponente no aporta con su propuesta la póliza de garantía de seriedad de la oferta por tanto se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia numeral 1.37. CAUSALES DE RECHAZO. “ (...) 1.37.17 Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, o cuando la aportada no corresponda a la convocatoria a la que se presenta.”

En vista de lo anterior nos permitimos informarle a la entidad que la planilla fue enviada junto con el sobre 1 y sobre 2 como se puede evidenciar en la siguiente imagen:





Nos permitimos aclarar que, verificado el contenido del correo electrónico de fecha 22/02/2021 por medio del cual el proponente UNION TEMPORAL GRUPO 2 SJ remitió la propuesta para la presente convocatoria, se evidenció que la garantía de seriedad de la oferta no se encuentra dentro del compilado del “Sobre No. 1 – Propuesta Técnica” el cual es objeto de apertura y lectura en audiencia; sin embargo, se identificó que la póliza de seriedad de la oferta fue aportada en un archivo separado, en el mismo correo de presentación de la propuesta como archivo pdf bajo el nombre “NB-100154160”, por lo que se remite a FINDETER para su respectiva evaluación.

En virtud de lo anterior, se da Alcance al Acta de Cierre y Apertura Sobre No 1 de fecha veintidós (22) de febrero de 2021, respecto a la Garantía Seriedad de la Oferta, así:

PROPONENTE		SOBRE No. 1 PROPUESTA HABILITANTE			SOBRE No. 2 PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CARTA CUPO CRÉDITO	No. FOLIOS	RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2						
UNION TEMPORAL GRUPO 2 SJ	CONFORMADO POR:							Documento NB- 100154160	44	261	CORREO ELECTRONICO LICIA@FINDETER@FIDUPREVISORA.COM.CO	22/02/2021	10:55AM
	SIIM S.A.S	X			X								
	JAVIER RAMIREZ												

Se expide ésta aclaración a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Por Fiduprevisora:

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA